

"2011, Año del Turismo en México"

INMUJERES/PRESIDENCIA/SE/685/2011

SECRETARÍA EJECUTIVA

ASUNTO: SEGUIMIENTO ANEXO 10

México, D. F., a 26 de septiembre de 2011.

**LIC. HÉCTOR DE LA CRUZ OSTOS
SUBSECRETARIO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
SECRETARÍA DE TURISMO
PRESENTE**

En el proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones del presupuesto para la igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de Género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con mi agradecimiento y la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

ATENTAMENTE

DRA. MARÍA ELENA ALVAREZ BERNAL
SECRETARIA EJECUTIVA



C.C.P. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Dir. Gral. de Evaluación y Desarrollo Estadístico
- C. Vanessa María Vázquez Meseguer.- Directora General de Planeación Estratégica y Política Sectorial en la SECTUR
- C. José Armando García Nuño.- Director de Política Intersectorial y Enlace Federal de Género de la SECTUR
- C. Rosalinda Romero Montemayor.- Directora General de Desarrollo de la Cultura Turística en la SECTUR
- C. Luis Juan Vives López.- Director General de Administración en la SECTUR



Ramo 21 Turismo

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo. UR: 510 Dirección General de Administración	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1.3 mdp	Modificado: 0.97 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Creación de una Unidad de Género de la dependencia que atienda lo concerniente a la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para capacitar al personal en la materia.		
Acciones realizadas y en proceso		
No se reporta avance de resultados en este trimestre, debido a que la capacitación se encuentra programada para los trimestres subsecuentes.		
En los siguientes trimestres se realizará el Curso denominado "Equidad de género"		
Objetivo general: Los participantes reconocerán el camino de las mujeres para alcanzar la igualdad, así como una vida libre de violencia y discriminación de género, a fin de tomar conciencia de esta realidad y favorecer su reflexión para beneficio de la sociedad en su conjunto.		
Contenido temático:		
<ul style="list-style-type: none">• Una historia de discriminación y violencia contra las mujeres• El camino de las mujeres para alcanzar una vida digna y justa• Logros de las mujeres en materia de equidad de género		
Se considera un mínimo de 870 participantes y un máximo de 1450.		
Duración: 14 horas.		
Fechas propuestas de impartición: agosto a diciembre de 2011		
Elaboración y distribución de un tríptico para difundir información referente a las prestaciones que tienen las mujeres durante y posterior al embarazo entre el personal de la SECTUR (enero-junio).		
Recomendación: Se solicita informar sobre el alcance que tendrá el curso denominado "Equidad de género", ya que sustituye la creación de la Unidad de Género y es importante verificar el impacto que tendrá en el personal de la Sectur.		
Se solicita proporcionar información sobre el grado de avance en el proceso de Certificación de la Sectur en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres.		

Ramo 21 Turismo

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P001 Establecer y conducir la política de turismo. UR: 611 Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial	
Presupuesto Anexo 10	Original: 4.5 mdp	Modificado: 0.0 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Esta Unidad Administrativa coadyuvará en Coordinar el diseño e instrumentación de una estrategia de divulgación dirigida a desalentar la demanda de la trata de personas en el sector turístico. Prevención; persecución y sanción del delito y; protección, atención y asistencia a las víctimas de trata de personas en el sector turístico.		
Acciones realizadas y en proceso La Dirección General de Administración, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la SECTUR y la Dirección General de Comunicación Social, revisarán y aprobarán el contenido y diseño de la guía informativa sobre los procesos de conciliación laboral y familiar que establezca la SECTUR (enero-marzo). Se acordó la inducción del nuevo titular del OIC en el tema de Hostigamiento y Acoso Sexual con apoyo de la documentación relacionada con la "Estrategia de Intervención para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF" (enero-marzo). Se formará un Grupo de trabajo en temas de Hostigamiento y Acoso Sexual conformado por el Órgano Interno de Control, Dirección General Adjunta de Desarrollo de la Demanda Turística, Dirección General de Asuntos Jurídicos y Dirección de Política Intersectorial (enero-marzo). Las áreas relacionadas con el Grupo de Trabajo en temas de Hostigamiento y Acoso Sexual, se comprometen a hacer una revisión de los documentos relacionados con la "Estrategia de Intervención para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF" (enero-marzo). Se llevó a cabo una Campaña de difusión electrónica en temas de género que consta de 10 mensajes distintos relacionadas con equidad de género y la difusión con una duración de 30 días, impactando a 1,254 trabajadoras/es de la SECTUR y FONATUR (633 mujeres y 621 hombres) (enero-marzo). El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) organizó la conferencia titulada Identidad de género, ejercicio de la paternidad e igualdad, dirigido a mujeres y hombres de todos los niveles que trabajan en el Fondo. Asistieron 50 trabajadoras/es (26 mujeres y 24 hombres) (enero-marzo). Se transfirieron \$4,526,260.00 pesos del presupuesto asignado a la Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial, a la Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística por ser la facultada para realizar acciones en materia de la prevención de la trata de personas (enero-marzo).		

Ramo 21 Turismo

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	PO01 Establecer y conducir la política de turismo. UR: 611 Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial	
Presupuesto Anexo 10	Original: 4.5 mdp	Modificado: 0.0 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Esta Unidad Administrativa coadyuvará en Coordinar el diseño e instrumentación de una estrategia de divulgación dirigida a desalentar la demanda de la trata de personas en el sector turístico. Prevención; persecución y sanción del delito y; protección, atención y asistencia a las víctimas de trata de personas en el sector turístico.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>El martes 22 de marzo de 2011, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de la Mesa Intrainstitucional de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo para emitir propuestas de nuevas acciones dentro de los compromisos del PCI (enero-marzo).</p> <p>El martes 28 de junio de 2011, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria de la Mesa Intrainstitucional de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo (abril-junio).</p> <p>Durante la segunda sesión se reportan 3 acuerdos (abril-junio):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las y los enlaces de la SECTUR revisarán los documentos propuestos por la Dirección de Política Intersectorial referente al tema de Hostigamiento y Acoso Sexual. 2. Las y los enlaces enviarán artículos para ser integrados en el próximo boletín así como propuestas de mejora. 3. Las Unidades Responsables (Direcciones Generales de Administración, Desarrollo de la Cultura Turística y Planeación Estratégica y Política Sectorial), prepararán la información para integrar los informes: PASH y PCI. <p>Envío masivo por correo electrónico del primer volumen del Boletín Electrónico Trimestral Perspectiva de Género en el Turismo, versión 2011 http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Boletin_Electronico_Trimestral_Perspectiva_de_Genero_en_el_Turismo (abril-junio).</p> <p>Inicio de los trabajos preparatorios para la instalación del Mecanismo de Orientación Disciplinaria para la Prevención y Atención a Quejas por Hostigamiento o Acoso Sexual en la Secretaría de Turismo (abril-junio).</p> <p>Primera Reunión para la instalación e Integración del Consejo para la Prevención y Atención de Casos de Hostigamiento y Acosos Sexual en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y áreas filiales (abril-junio).</p> <p>Recomendación: Se solicita incorporar en el tercer informe trimestral información del plan de trabajo, alcance del Mecanismo de Orientación Disciplinaria para la Prevención y Atención a Quejas por Hostigamiento o Acoso Sexual en la SECTUR y el Consejo para la Prevención y Atención de Casos de Hostigamiento y Acosos Sexual en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).</p>		

Ramo 21 Turismo

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	P002 Apoyo a la competitividad de las empresas y prestadores de servicios turísticos. UR: 212 Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1.5 mdp	Modificado: 5.6 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Sensibilizar y capacitar al personal del sector turístico para detectar y prevenir la trata de personas. Informar y advertir al personal de las líneas aéreas, hoteleras, servicios de transporte público, restaurantes, bares y centros nocturnos, entre otros, acerca de la responsabilidad en que puedan incurrir en caso de facilitar o no impedir las conductas inherentes a la trata de personas; así como orientarlos en la prevención del delito.		
Acciones realizadas y en proceso Este trimestre no programaron acciones debido a que la propuesta para el desarrollo del Programa de prevención a la trata de personas en el sector turístico, actualmente se encuentra en etapa de adjudicación. Sin embargo y a reserva de que los procesos estimados para su desarrollo se lleven a cabo de acuerdo a los objetivos planteados, se estima que de agosto a diciembre del presente año se beneficie a un mínimo de 1,380 personas y se concluyan todas las etapas de proyecto. A este respecto actualmente se encuentra en trámite, el proceso administrativo de contratación de proveedores de los servicios requeridos tales como sondeos de mercado, desarrollo de justificación y anexo técnico, reuniones con posibles proveedores, etc. Recomendación: Se solicita incluir en el tercer informe trimestral información de los objetivos, alcances, seguimiento, materiales y metodología del Programa de prevención a la trata de personas en el sector turístico. Recomendación: Incluir en el tercer informe trimestral, información desagregada por sexo y por entidad federativa referente a la capacitación sobre trata de personas. Recomendación: Se solicita incluir en el tercer informe trimestral en documentos adjuntos el diagnóstico de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en 4 destinos turísticos; el estudio sobre los aspectos jurídicos-sociales para la prevención de la explotación sexual comercial infantil, y los 3 cuadernillos con mecanismos de acción para los diferentes sectores.		